





PLAN DE ADECUACIÓN CON MOTIVO DEL COVID-19 TEMPORADA 20/21

I. <u>Equipamientos básicos de seguridad e higiene en relación con las instalaciones</u> y equipamiento:

- El club dispone de cartelería informativa por todas las instalaciones y prevalecen sobre las indicadas por la actividad de Baloncesto. Además, añadimos aquí las medidas, muchas ya implementadas, para el conocimiento de todos.
- Baños equipados con dispensador de jabón y papel desechable.
- En la entrada a las instalaciones, se situará el punto de toma de temperatura y la alfombra desinfectante.
- Desinfección diaria de las instalaciones. Esta desinfección la realizará el equipo de limpieza del recinto deportivo.
- Cartelería informativa en los espacios destinados fuera y dentro de la instalación.
- Habrá un responsable principal de la seguridad e higiene cuyas funciones serán:
 Velar por el cumplimiento de las medidas contenidas en este documento y en los protocolos aplicables.
 - Garantizar la formación e información en esta materia hacia los participantes y sus familias, y hacia el resto del staff técnico.
 - Garantizar que todos los entrenadores son responsables de sus equipos y realizan todas las medias decididas.
- Los movimientos de los equipos dentro de la instalación se realizarán siguiendo un recorrido específico para que no haya cruces con otros grupos ni aglomeraciones
- Solo podrán entrar en las pistas l@s jugador@s y staff técnico. Los familiares se quedarán en la zona de recogida, no podrán pasar de ese punto. Se pide a las familias que no acudan varios miembros de la familia a recoger al participante para así evitar una aglomeración en la entrada/salida de la actividad.
- En las horas de inicio y final de la actividad, las entradas y salidas se harán de forma escalonada para evitar aglomeraciones y siempre manteniendo la distancia de seguridad. Las personas que recojan a los participantes deberán guardar también las distancias fuera de las instalaciones, así como llevar la mascarilla.
- Fuentes cerradas.

II. Medidas de información y comunicación previas al inicio de la actividad.

- Presentación a las familias antes del inicio de la actividad, presentando todas las medias a llevar a cabo, tanto higiénicas como organizativas por medio de email informativo o como sea menester.
- Los padres o tutores legales del participante firmarán una declaración responsable relativa a los requisitos de salud que certifique:
 - · Ausencia de enfermedad y de sintomatología compatible con Covid-19









- No convivir o tener un contacto estrecho con ninguna persona que haya dado positivo confirmado o que tenga sintomatología compatible con Covid-19 en los 14 días anteriores al inicio de la actividad.
- · Calendario vacunal actualizado
- Los padres o tutores comunicarán al club si en el entorno del participante surgen positivos durante lo que dure la temporada para comunicar a las autoridades y actuar según los protocolos que nos indiquen.
- Realizaremos una formación a todos los entrenadores y monitores para que lleven a cabo, de forma eficaz, todos los protocolos vigentes en ese momento.

III. <u>Medidas de control y prevención de la transmisión en el desarrollo de los entrenos</u>

a) Medidas de control y prevención durante el desarrollo de la actividad.

- Lavado de manos. Los participantes se lavarán las manos, con jabón o hidrogel, obligatoriamente al inicio y al final de cada entrenamiento, tras ir al baño (De uno o en uno).
- Uso de mascarillas
 - Durante los entrenamientos será obligatorio, tanto para el participante como para el monitor, el uso de la mascarilla.
 - Tanto los monitores como los participantes llegarán a la instalación con la mascarilla puesta y se asegurarán de llevar siempre consigo una mascarilla limpia.
- Comprobación de síntomas. Con el fin de garantizar la seguridad diaria de todos los participantes, se comprobará diariamente el estado de los participantes y del equipo de monitores.
 - En el caso de que la temperatura supere **los 37,5 º C** no será permitida la entrada a la actividad.
- Siempre que se pueda la actividad se realizará en espacios que permitan tener una distancia social de 1,5 metros entre cada jugador/a.
- Será obligatorio que cada participante traiga su propia botella, bote o cantimplora debidamente identificada para facilitar la continua hidratación de una manera segura. Además, el club tiene cerrado todas las fuentes. Se recomienda una mochila donde guardar todas las cosas.
- Estará prohibido el compartir botellas de agua, toallas, ropa, mochilas, etc.

b) Medidas de control y prevención tras la actividad.

- Tras el fin de la actividad, de manera escalonada los grupos se dirigirán a la zona de recepción para ser recogidos por sus familias. Siempre será obligatorio el uso de la mascarilla y se lavarán las manos antes de abandonar la instalación.
- Desinfección después de cada entrenamiento de cada balón usado y de cada uno de los materiales usados durante los entrenamientos. (Los entrenadores tendrán desinfectante para realizarlo al terminar la jornada.)
- Todo el material usado deberá entrar al cuarto del material previamente desinfectado.









IV. <u>II. Cumplimiento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias.</u>

a. Medidas específicas para los participantes.

- Obligatorio llevar mascarilla para entrar en el recinto. Esa mascarilla no se quitará en ningún momento de la actividad. Se pedirá a las familias que cada jugador lleve una mascarilla extra en la mochila.
- Obligatorio el lavado de manos antes de la actividad y al finalizar la actividad.
- La higienización de las zapatillas de los jugadores se realizará a la entrada de las instalaciones pasando por encima de una alfombrilla desinfectante, además el monitor también tendrá para poder hacerlo, el secado se hará al entrar a la CARPA.
- Se tomará a diario la temperatura de los jugadores y los entrenadores. El que supere los 37,5 grados no podrá entrar en la instalación. (Se le dejará unos minutos a ver si baja en caso contrario no podrá entrar a la actividad)
- Cada jugador deberá tener su propia botella de agua debidamente personalizada y no estará permitido compartir botella, ni cederla para que beba de ella otro compañero. Esta norma es aplicable a cualquier otra cosa... otras bebidas, ropa, toallas, etc.
- Si cualquier jugador/a se encuentra mal, sea cual sea los síntomas, avisar inmediatamente al entrenador.

b) Medidas específicas para los entrenadores y monitores.

1) Medidas generales para los entrenadores y staff técnico.

- Uso obligatorio de la mascarilla en todo momento.
- Cada entrenador tendrá su propio kit higiénico compuesto por hidrogel, rollo de papel.
 Bote de desinfectante se encontrarán en el cuarto y se llevarán a la pista por el
 entrenador para desinfectar el material después del entreno. Estará a disposición de los
 jugadores y será el responsable de que su equipo cumpla todas las normas higiénicas y
 organizativas. También se podrán utilizar los dispensadores de Gel hidroalcohólico
 dispuestos en la entrada y salida de la CARPA.
- Cada entrenador será responsable de que su equipo se lave las manos antes y después de la actividad, con agua y jabón o hidrogel, así como si se sale al baño lavado de manos y desinfección de suelas.
- Evitar el contacto típico con los jugadores: chocar los cinco, abrazos.... Para eso sugerimos cada equipo invente su propio saludo permitido, que consistirá en choque de codos, choque de zapatillas, baile de bienvenida, etc. Siempre evitando el contacto.
- Los entrenadores pasarán los mismos controles de toma de temperatura y compromiso de salud que los niños. Deberán Informar inmediatamente a la dirección técnica de la aparición de cualquier síntoma de un participante o suyo personal.
- Los entrenadores llevaran un registro diario de asistencia a entrenamientos para disponer de un control y si hubiera alguna anomalía en los mismo.
- El entrenador es el responsable de todo el material deportivo. Solo el proporcionará el mismo a los jugadores y recogerá para su desinfección.









2) Medidas específicas para las personas vulnerables por sus condiciones de salud.

- En este punto hacemos referencia a aquellos jugadores/as que tengan una patología previa que les hagan especialmente vulnerables, como puede ser el asma, enfermedades respiratorias, celíacos, diabetes, etc. Esto niños han sido identificados por sus padres y nos han comunicado sus cuidados. El entrenador responsable mantendrá con los padres a su llegada una comunicación diaria especial para controlar estado de salud general.
- Se realizará un documento con los jugadores que tengan estas patologías previas y se le entregará al servicio médico disponible en la instalación o al director de la sede para su seguimiento.

El graderío se aprovechará para dejar las mochilas, debidamente separadas por equipos.

También se habilitarán zonas para dejar el material para cada zona de entreno.

<u>Nota Importante</u>: En todo momento se tendrá presenta y prevalecerá sobre este documento los protocolos, recomendaciones, imposiciones que vengan dirigidas tanto desde la comunidad de Madrid como de la Federación de Baloncesto de Madrid (FBM). En este enlace se destalla sus medias...https://www.fbm.es/noticia-123-9360/aprobado-el-protocolo-de-la-fbm

PLANO DE SITUACION, CONTROL DE ENTRADAS SALIDAS, ZONAS DE MATERIAL Y MOCHILAS



